Pontificia Universidad Católica del Ecuador | SEDE ESMERALDAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el alumnado de quinto año de Básica

Previo al Grado Académico de Licenciada en Ciencias de la Educación Básica

Línea de investigación:

Inclusión educativa

AUTORA:

María José Reyes Reyes

ASESORA:

Mgt. Viviana Márquez Arboleda

Marzo, 2023

Índice de contenidos

1. Introducción 4
2. Descripción del problema 5
3. Hipótesis de acción 8
4. Justificación 8
5. Objetivos 10
5.1. Objetivo General 10
5.2. Objetivos específicos 10
6. Marco teórico 10
6.1. Conflicto: definición y etiología 10
6.2. Los conflictos en el ámbito escolar 11
6.3. Tipos de conflictos escolares 13
6.4. Justicia restaurativa 14
6.5. Prácticas restaurativas en el ámbito educativo 15
6.5.1. Círculos de diálogo 16
6.5.2. El círculo restaurativo 16
6.6. Marco legal 17
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN 19
7.1. Nombre de la propuesta 19
7.2. Objetivo general de la propuesta 19
7.2.1. Objetivos específicos 19
7.3. Descripción de la propuesta 19
7.3.1. Temporalización 20
7.3.3. Planificación de las actividades 22
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 32
Referencias 35
Anexos 38

Índice de tablas

Tabla 1: Cronograma de actvidades 21

Tabla 2: Primera capacitación al personal docente 22

Tabla 3: Segunda capacitación al personal docente 23

Tabla IV: Círculo creando comunidad 1 Tabla 4:Círculo creando comunidad 1..... 24

Tabla V: Círculo creando comunidad 2 Tabla 5: Círculo creando comunidad 2 26

Tabla VI: Círculo preventivo 1 Tabla 6: Círculo preventivo 1 27

Tabla VII: Círculo preventivo 2 Tabla 7: Círculo preventivo 2 28

Tabla VIII: Círculo preventivo 3 Tabla 8: Círculo preventivo 3..... 30

Tabla IX: Evaluación Tabla 9: Evaluación..... 31

1. Introducción

La realidad educativa contempla la influencia de varios factores en la obtención de buenos resultados de aprendizaje. Entre estos factores es posible evidenciar el conflicto, mismo que se reconoce como un elemento que afecta a la convivencia entre estudiantes y docentes.

Dentro de un amplio marco por el cual surge un conflicto escolar, es posible distinguir que a menudo se tiene estas experiencias debido a la falta de comunicación, discriminación por color de piel o discrepancia de ideales, entre otros.

Durante mucho tiempo la respuesta que se ha brindado a este tipo de conflictos tiene que ver con la aplicación de estrategias punitivas, donde se castiga a los implicados y si se considera un acto grave, el o la estudiante es expulsado del centro educativo.

Actualmente, existen otras alternativas para dar respuestas a estas situaciones escolares. Entre ellas, se destacan las practicas restaurativas. Esta metodología emplea el diálogo como elemento central para la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Mediante esta alternativa que asegura buenos resultados, se ha desarrollado el presente proyecto integrador dirigido al alumnado de quinto año, paralelo “A” correspondiente a la Escuela Fiscal Hispanoamérica. El grupo de estudiantes con el cual se pretende trabajar ha sido seleccionado a partir de un acercamiento previo con ellos y ellas, a través de las prácticas de servicio comunitario desarrolladas durante dos meses en este centro educativo.

Se pretende dar respuesta a los desacuerdos que persisten entre el alumnado empleando estrategias propias de las prácticas restaurativas como lo son círculos creando comunidad y círculos preventivos. De este modo, se favorecen aspectos tan relevantes en la convivencia escolar como la comunicación y expresión de sentimientos, la cohesión grupal, el buen clima en el aula, el restablecimiento y la responsabilización de relaciones, entre otros.

La propuesta de intervención que se plantea en este proyecto de integrador busca incluir al profesorado en un proceso de capacitación y sensibilización para que pueda contar con las herramientas necesarias y pueda liderar la realización de las actividades con firmeza y seguridad. De igual forma, se ha pensado en el alumnado, teniendo en cuenta sus edades e intereses. En primera instancia se requiere de un clima de confianza y

aceptación; posteriormente se realizan las acciones que favorecen la participación y gestión de conflictos.

2. Descripción del problema

La educación en la infancia es clave para el desarrollo de las personas, debido a que en este periodo de la vida se consolidan aspectos sustanciales que influyen directamente en el futuro de cada ser humano. Educar consiste en mostrar el camino al alumnado para que mediante los conocimientos adquiridos puedan tomar la iniciativa en las distintas actividades de desarrollo personal y asuman responsabilidades.

Así como en la escuela, está la gran posibilidad de fortalecer valores, fomentar el pensamiento crítico y la autonomía, suelen existir conflictos educativos que deben ser atendidos. “Los conflictos habituales en los centros educativos se relacionan con la convivencia y la disciplina por parte de los estudiantes” (Meza, 2022, párr. 7). Es importante prestar atención a las relaciones que existen dentro y fuera del aula, ya que estos dos ambientes reflejan los diferentes comportamientos que tiene el alumnado.

Es importante señalar que como estudiante universitaria es imprescindible la realización de prácticas preprofesionales, pero estas en primera instancia se tuvieron que realizar de manera virtual. Debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 las primeras prácticas preprofesionales fueron realizadas de manera virtual, impidiendo así la identificación de las posibles problemáticas dentro y fuera del salón de clases.

Por otro lado, al retornar a la normalidad, se dio la oportunidad de realizar las prácticas de servicio comunitario de manera presencial, en la escuela de EGB fiscal “Hispano América”, permitiendo así acceder a un escenario real de un aula de la básica elemental. Esta actividad, tuvo una duración de tres meses, permitiendo identificar los problemas que se dan al momento de convivir diariamente y a su vez, observar cómo estos son resueltos.

El centro educativo en estudio es una institución educativa urbana con sostenimiento fiscal. La modalidad de clases es presencial de jornada matutina y vespertina. Cuenta con nivel educativo de inicial y básica. Los registros de febrero de 2022 indican que el total de estudiantes era de 958. La plana docente está integrada con 48 docentes, 41 docentes mujeres y 7 docentes hombres.

Teniendo presente la demanda escolar, cada docente trabaja con grupos de 30 a 35 estudiantes. La diversidad en las aulas ha crecido en estos últimos años y en algunos grupos se encuentran estudiantes de nacionalidad venezolana. También se observa que varios niños y niñas dejaron de estudiar y están repitiendo el año escolar por causa de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Por otro lado, la violencia escolar forma parte de la realidad en los centros educativos. Este tema ha adquirido importancia debido a la frecuencia con la que se presenta. Asimismo, por las consecuencias personales y sociales que se derivan.

Cedeño (2020) menciona que la violencia es un hecho cultural, misma que es transmitida y aprendida; de esta forma se puede comprender que es un patrón conductual que en muchos casos va de generación en generación. Es posible eliminar este tipo de conductas mediante la enseñanza-aprendizaje de actividades de carácter pacífico.

Dado que la violencia se puede presentar en cualquier ámbito, es importante determinar cuáles son los tipos de violencia que se practican para dar nombre a los diversos sucesos que ocurren cotidianamente y buscar alternativas que permitan mejorar esta realidad.

La Organización Mundial de la Salud (2022) define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, contra sí mismo, otra persona un grupo o comunidad, teniendo muchas probabilidades de generar daños psicológicos, lesiones, trastornos del desarrollo o privaciones y/o muerte.

Desde el conocimiento de los tipos de violencia que existen, es conveniente identificar cuál de estas prevalece en el grupo de estudiantes que participan es este trabajo. Tomando como referencia las opiniones emitidas por el personal docente de la institución educativa, se identificó que una de las problemáticas que persiste es la violencia psicológica y física entre en el alumnado, tanto dentro como fuera del aula.

Se establece que la violencia psicológica está presente porque el alumnado emplea insultos verbales y se agraden mediante comentarios despectivos a las demás personas por presentar características diferentes o anormales.

Respecto a la violencia física, ésta surge como consecuencia de la violencia psicológica, debido a que, luego de aquellas expresiones donde se comparte odio hacia otras personas, aumenta el nivel de enojo y el alumnado tiende a lastimarse entre sí mediante golpes o jalones de cabello.

También es importante destacar que, a menudo sucede que un niño de manera espontánea emite comentarios sobre alguno de sus compañeros en referencia a su color de piel o alguna particularidad que considere mala. A partir de esto momento existe tensión en el aula y las emociones negativas prevalecen.

Así mismo, los distintos conflictos del alumnado se dan dentro del aula, por lo general cuando están realizando actividades de escritura en las que las y los estudiantes deben copiar información del pizarrón y por el préstamo de materiales escolares o porque algún estudiante se ha levantado de su asiento, los demás empiezan a gritar y mencionan que están estorbando. El personal docente manifiesta su preocupación ante la situación de violencia que persiste en las aulas y menciona no saber muy bien qué estrategias aplicar para fomentar el respeto y la convivencia armónica entre todos.

Es por ello que tradicionalmente los conflictos se resuelven de manera punitiva, promoviendo el castigo ante un acto indebido. No obstante, existen alternativas que emplean el diálogo y la reflexión para la resolución de estos desacuerdos. Una de las alternativas que promueve esta visión son las prácticas restaurativas.

Según González et al. (2021) las prácticas restaurativas tienen como objetivo desarrollar la conciencia y el sentido de comunidad, promoviendo así métodos alternativos para el manejo de tensiones, permitiendo reparar el daño y fortaleciendo las relaciones sociales. Mediante una buena práctica que permita la resolución de conflictos y el fomento de actitudes positivas en el relacionamiento social de los actores que conforman el entorno educativo, se asegura en buen rendimiento escolar, ya que, los niños y niños podrán enfocarse en la realización de sus actividades escolares; y del mismo modo el personal docente se sentirá más a gusto en clases, puesto que gozará de un buen clima en el aula.

La posibilidad que ofrecen las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos es muy eficiente, debido a que favorecen el dialogo asertivo, la reflexión personal y grupal sobre las decisiones tomadas y el establecimiento de acuerdos que fortalezcan las relaciones personales y la convivencia armónica.

Es por las razones expresadas antes que este proyecto pretende emplear las prácticas restaurativas para la resolución asertiva de los conflictos personales en el alumnado de quinto año de EGB en la escuela Hispano América. La pregunta que guiará este proyecto, formulando el problema que se intenta abordar es: ¿Es posible la resolución de conflictos en

el alumnado de quinto año de EGB de la escuela Hispano América mediante las practicas restaurativas?

3. Hipótesis de acción

Esta propuesta se sustenta bajo el siguiente supuesto:

Mediante la aplicación de un plan de intervención de prácticas restaurativas el alumnado logrará desarrollar capacidades para la resolución asertiva y pacífica de los conflictos.

4. Justificación

La presente propuesta surge de la necesidad de favorecer el desarrollo de capacidades que posibiliten una mejor resolución de conflictos escolares en el alumnado de quinto año en la escuela de EGB Hispano América. Mediante la aplicación las prácticas restaurativas, es posible prevenir y llegar a acuerdos comunes cuando se necesiten resolver conflictos en el aula.

Para Schmitz (2017) "El objetivo de las prácticas restaurativas es crear un sentido de comunidad y manejar tensiones y conflictos a través de la reparación del daño y la restauración de las relaciones" (p. 28). Por esta razón, es importante la aplicación de mecanismos alternos a la forma actual en la que se tratan los conflictos escolares en el sistema educativo, donde se aplican castigos por un mal acto o una falta cometida.

De acuerdo con Ortega (2018) el enfoque restaurativo no pretende sustituir el reglamento o los protocolos disciplinarios ante situaciones delictivas ocurridas en el centro educativo. Al contrario, complementa estos mecanismos de acción brindando apoyo a la resolución de conflictos entre las partes involucradas, y a su vez, crea un sentido de comunidad porque maneja las tensiones y conflictos a través de la reparación del daño y la restauración de relaciones.

El personal docente del centro educativo en estudio ha evidenciado de manera directa los diferentes desacuerdos que existen entre el alumnado y se considera que mediante el conocimiento de las prácticas restaurativas y su aplicación a la resolución de conflictos pueden obtenerse mejoras significativas; dicha mejoras, además, se convertirán en un elemento clave para la mejora de las relaciones sociales entre el estudiantado..

Siguiendo a Esquivel (2020) las prácticas restaurativas pueden ser útiles, sobre todo, para generar cohesión de equipo, afianzar relaciones y construir comunidad; así como para regular el funcionamiento del grupo a través de las actividades de círculo y para confrontar situaciones de conflicto leve o grave. (p. 8). Este argumento permite evidenciar el impacto que pueden tener la implementación de estas en el alumnado, por ende, se estaría asegurando resultados positivos en torno a la resolución asertiva y pacífica de conflictos.

Ante la problemática descrita en líneas anteriores, la siguiente propuesta es de gran importancia considerando que se emplearán por primera vez las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en la Escuela Fiscal de EGB Hispano América. Mediante esta acción se posibilita el fortalecimiento de las relaciones entre el alumnado y la expresión de emociones personales.

El desarrollo de este proyecto tiene un gran valor porque favorecerá futuras intervenciones a partir de las bases planteadas por el diseño de esta propuesta, el equipo docente de la institución podrá liderar y direccionar estas actividades para mejorar el ambiente en sus aulas y enriquecer los procesos de aprendizajes en un contexto libre de conflictos escolares.

Se debe agregar que las personas beneficiadas directamente de esta propuesta son las y los estudiantes de 5to año de la Escuela Fiscal de EGB Hispano América, quienes podrán reconocer la importancia de la escucha activa de sus compañeros/as en todo momento y sabrán que es posible resolver cualquier tipo de desacuerdo de una manera pacífica y responsable. Además, de esta forma se estaría asegurando seres humanos más productivos con posibilidades de generar cambios significativos en sus relaciones con otros miembros de su comunidad.

Por otra parte, resultará beneficiada la plana docente, porque los procesos de enseñanza-aprendizaje podrán desarrollarse en un ambiente armónico, donde las relaciones entre el alumnado sean totalmente positivas. Y para concluir, los padres y madres de familia también podrán beneficiarse de los nuevos aprendizajes que adquieran sus hijos e hijas, en torno a saber escuchar, reflexionar y actuar ante desacuerdos con otras personas.

5. Objetivos

5.1. Objetivo General

Diseñar un plan de intervención mediante la aplicación las prácticas restaurativas para la resolución asertiva y pacífica de conflictos en el alumnado de 5to de la Escuela Fiscal de EGB Hispano América .

5.2. Objetivos específicos

- Documentar información fiable sobre las prácticas restaurativas para la planeación de estrategias que permitan la resolución de conflictos en el ámbito escolar.
- Socializar los beneficios de las prácticas restaurativas al personal docente y estudiantes para la resolución asertiva de conflictos.
- Aplicar la propuesta de prácticas restaurativas en el alumnado de 5to de la Escuela Fiscal de EGB Hispano América.

6. Marco teórico

En este apartado se presentarán las bases teóricas sobre las cuales se sustenta este trabajo de intervención educativa.

6.1. Conflicto: definición y etiología

Es importante conocer que el conflicto, de acuerdo con González (2018) es inherente a las personas, por ende, inevitable. Habitualmente, se percibe como una situación negativa, incluso se relaciona directamente con la violencia. En la actualidad, se intenta promover la comprensión y el aprovechamiento del conflicto para la mejora de la convivencia social.

En efecto, es necesario actuar en torno a la necesidad de los sujetos que se vean involucrados en el conflicto previamente determinado, ya que, al reconocer que los conflictos pueden existir en todo momento y cualquier situación, las acciones que se ejecuten para resolverlo pueden determinar las futuras relaciones personales.

Con el propósito de ahondar en este tema resulta sustancial especificar los motivos que pueden existir para que haya un conflicto. De acuerdo con Girard y Koch citado por González (2018) las causas más comunes que pueden provocar un conflicto son:

- Creencias o valores: en aquellas ocasiones que nos tomados en cuenta, se minimizan o rechazan.

- Intereses o necesidades: puede existir un conflicto cuando una persona o un grupo considera que no se toma en cuenta sus necesidades o hay poco interés por cumplir sus peticiones.
- Relaciones personales: la comunicación es un factor determinante, si su nivel de dialogo es escaso o nulo, las dos partes se considerarán enemigas, provocando así un conflicto.
- Estructura y organización de la institución: el modo de organización es un elemento transcendental en una institución. Aquí resaltarán los valores que se promuevan y los lineamientos que se deban cumplir. En un centro donde no se promueva la igualdad, la equidad, la democracia e inclusión, seguramente se generarán conflictos.
- La distribución de recursos: una incorrecta distribución de recursos suele llevar a conflictos (por ejemplo, si no todos los alumnos reciben lo mismo u obtienen los mismos beneficios). (p.5)

Como se puede observar las causas de un conflicto siempre serán distintas, debido a que este puede darse de forma individual o simultánea; y debido también a que en muchas ocasiones puede ser multicausal, es decir, que pueden intervenir varias causas en un mismo conflicto.

Además de lo anterior, es importante determinar cuáles han sido los motivos que han originado el desacuerdo y empezar a trabajar desde el origen de la problemática. La reflexión que pueda realizar cada persona involucrada en un conflicto tiene gran importancia, porque estaría asegurando un proceso de concientización y análisis propio sobre lo que acontece a su alrededor.

6.2. Los conflictos en el ámbito escolar

El conflicto en el ámbito escolar es entendido como toda acción intencionalmente dañina; puede ser verbal o física y puede ser ejercida por los miembros de la comunidad educativa, tales como: docentes, estudiantes y padres de familia. (González y Rivas, 2020).

Siguiendo a Hannan citado por Pérez y Gutiérrez (2016) el conflicto o desacuerdo se interpreta como una desviación de la tarea educativa a raíz de mal entendidos o concepciones incorrectas sobre algún aspecto en específico; engloba aspectos emocionales, sociales y comunicacionales.

Por lo general, cuando se hace uso del término conflicto, las primeras ideas para definir la palabra o entenderla repercuten al ámbito negativo, puesto que se considera que este siempre desarrolla conductas negativas e incluso actos violentos, aunque no siempre

tiene porque ser así, ya que un conflicto puede convertirse en una oportunidad educativa de crecimiento.

La base de los conflictos se sitúa en el olvido de los derechos de la otra persona. Cuando sucede esto surgen los desacuerdos y generalmente se acude a ofensas verbales o maltrato físico creyendo que es la solución más eficaz ante la adversidad presentada.

Siguiendo a Grace Bertolini (2017) las causas de los conflictos en el aula pueden agruparse en seis categorías:

- Atmósfera competitiva: esta categoría hace referencia a la rivalidad que puede existir entre el alumnado. Un ejemplo de ello es la competitividad que se manifiesta respecto a quién termine primero las actividades en clases. Este tipo de situaciones promueven el egoísmo, la baja autoestima, el rechazo a trabajar en equipo, etc.
- Ambiente intolerante: este tipo de ambiente se evidencia cuando el clima en el aula es hostil prevaleciendo la desconfianza y el egocentrismo. En este caso el alumnado se niega a colaborar con las actividades planteadas por el docente. Además, se promueve el rechazo o discriminación por diversos factores como el color de piel o pertenecer a una cultura diferente.
- Comunicación ineficaz: la comunicación es la base de las relaciones sociales, por tanto, cuando este elemento falla es inevitable que existan desacuerdos entre el alumnado. Pueden surgir por la escasa habilidad para expresar sus necesidades, poca facilidad para escucharse mutuamente o mala interpretación de la información.
- Inadecuada expresión de los sentimientos: muchos de las y los estudiantes tienen dificultades para expresar o comunicar su estado sentimental. Cuando no se realiza de manera apropiada este proceso, el alumno/a se siente reprimido o incluso agrade a los demás porque algún sentimiento de ira o enojo no fue liberado antes mediante el diálogo.
- Carencia de habilidades para resolver conflictos: precisamente esta es una de las causas que ha motivado el desarrollo de este proyecto, ya que, gran parte de las/os estudiantes no conocen otra forma de resolver los conflictos si no es mediante golpes o insultos.
- Abuso de poder por parte del docente: el educador influye de manera directa en el alumnado y pueden generarse conflictos por el empleo de reglas inflexibles,

ambiente en el aula de temor o desconfianza o generación de la frustración en un estudiante al establecer expectativas irracionales o exageradas.

Teniendo en cuenta la información presentada sobre las causas para la presencia de un conflicto en el aula, es posible afirmar que, debido a que el alumnado convive gran parte de su tiempo con sus compañeras y compañeros, llegan a existir mal entendidos o conflictos que involucran su manera de pensar y sentimientos.

Por tal razón, resulta importante determinar los motivos para que haya un conflicto en el aul, y así poder actuar acorde a los factores que intervienen en los desacuerdos que tiene el alumnado.

6.3. Tipos de conflictos escolares

A continuación, se describen los tipos de conflictos escolares más conocidos, esta clasificación fue planteada por García (2015):

- Conflictos de relación: tienen lugar a partir de emociones negativas fuertes, estereotipos o percepciones falsas; también incluyen aspectos comunicativos y conductas negativas repetitivas.
- Conflictos de información: se originan a partir de una mala comunicación, especialmente cuando la información no es distribuida apropiadamente.
- Conflictos de intereses: este tipo de conflictos tiene lugar a partir de deseo de querer satisfacer necesidades personales, oprimiendo las de las demás personas.
- Conflictos de valores: suelen ser causados por sistemas de creencias incompatibles. La interpretación y conservación de valores es distinta en cada persona y cuando no hay respeto hacia estos aspectos o se discrepa en el sistema de creencias surgen los conflictos.
- Conflictos intrapersonales: se producen cuando surge el conflicto entre los individuos. Puede que el origen del conflicto sea por ideas, pensamientos, emociones o impulsos que entran en colisión unos con otros.
- Conflictos intergrupales: estos suelen darse dentro de un pequeño grupo, dentro de las familias, clases etc. En este caso se debe analizar cómo el conflicto puede afectar a la capacidad del grupo para resolver sus disputas y poder perseguir sus objetivos. (p. 33).

Esta clasificación permite entender ante qué tipo de problemática actuar y posibilita el reconocimiento de las acciones para la resolución de problemas. Concurrentemente, en

las aulas hay discrepancias por los estereotipos o juicios valorativos que realiza el alumnado y esto ocasiona discordias y discusiones diarias incluso cuando se están realizando actividades escolares.

Es posible que las causas de los conflictos escolares no se logren determinar a simple vista. Por tal motivo es importante que se analice a profundidad las razones que han promovido diferencias entre las y los estudiantes. Pare ello, puede funcionar la técnica de observación y registro de datos. De igual forma, la realización de preguntas puede ayudar en la identificación de los motivos de un conflicto.

6.4. Justicia restaurativa

Es importante mencionar que "La justicia restaurativa surgió en los años setenta como una forma de hacer justicia en el ámbito penal centrada a devolver el protagonismo a las víctimas e incidir en la reparación del daño" (Domingo, 2017, p. 73).

Esta reparación a la que hace alusión la justicia restaurativa indica que las personas implicadas en un conflicto puedan ser conscientes de lo que sucede y participen de manera activa en los programas o actividades restaurativas que permiten la resolución de desacuerdos.

Mediante esta metodología se gestiona la solución de conflictos, teniendo como precursor principal el diálogo responsable y dinámico, donde cada persona que participe en estos espacios pueda hablar, sea escuchado y también escuche a los demás. A través del empleo de la justicia restaurativa se promueve la paz social, se reducen las probabilidades de una respuesta o venganza violenta y se posibilita la participación de toda la sociedad civil.

Siguiendo a Pesqueira (2014) la justicia restaurativa vela por la reparación de las necesidades de las víctimas procurando llevar las cosas a su estado anterior, donde se readapta al victimario y se hace un reconocimiento de sus responsabilidades con la víctima y la sociedad.

Entonces, se puede comprobar que la justicia restaurativa va más allá de la identificación de las causas que están presentes en un conflicto, debido a que, organiza y propone actividades donde las partes que se han visto involucradas participen activamente en el proceso de solucionar las divergencias.

Por su parte, las Naciones Unidas (2006) definen la justicia restaurativa como una metodología para solucionar problemáticas que involucra tanto a la víctima como al ofensor

y se basa en el principio fundamental de que el comportamiento delictivo no solo infringe la ley, sino que también ofende directamente a las víctimas y a la sociedad.

En este sentido, el enfoque de justicia restaurativa genera un cambio transcendental en la sociedad, porque posibilita la reflexión y valoración personal de las acciones violentas que puede incluir un conflicto. Esta metodología deja atrás las técnicas punitivas, enfocadas netamente al castigo por algún delito cometido y ofrece otra perspectiva ante la resolución de problemas.

Cabe destacar que "en los procesos restaurativos se debe contar con el consentimiento libre y voluntario de las partes que participen. A su vez, deben conocer la posibilidad de poder retirar dicho consentimiento en cualquier momento del proceso" (Montero, 2014, p. 8).

De este modo, se puede constatar un detalle característico de esta metodología para la resolución de conflictos: la posibilidad de gozar de autonomía para decir libremente si desea participar en el proceso restaurativo y si se da el caso de que haya aceptado, pero no hay conformidad, es posible desistir de las actividades que incluyen este método restaurador.

6.5. Prácticas restaurativas en el ámbito educativo

Las prácticas restaurativas se originan a partir de los principios establecidos en la justicia restaurativa y permiten la convivencia armónica en el contexto escolar. El *International Institute for Restorative Practices* (IIRP, 2022) define las prácticas restaurativas como "una ciencia social emergente que estudia cómo fortalecer las relaciones entre individuos, así como las conexiones sociales dentro de las comunidades" (p.1).

En relación con la idea anterior, esta ciencia social fortalece la comunicación, la relación y la convivencia armónica. Cuando se ponen en práctica los efectos son profundos: en las escuelas el estudiantado tiene mayor seguridad tanto individual como grupal, además, aumenta su sentido de pertinencia garantizando una mejor convivencia dentro y fuera del salón de clases.

No cabe duda, cuando el alumnado es consciente del diálogo, los conflictos pueden ser resueltos de manera eficaz, puesto que no necesita recurrir a ninguna forma de violencia.

> En el ámbito educativo, el enfoque restaurativo permite construir un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo entre las personas. En los centros educativos, las

> prácticas restaurativas están dirigidas a crear y fortalecer el sentido de comunidad y prevenir, detectar y gestionar los conflictos y las manifestaciones de violencia. (Ministerio de Educación, 2016)

De acuerdo con lo expuesto en líneas anteriores, se decide implementar las prácticas restaurativas en el ámbito escolar con el objetivo de prevenir los conflictos, construir comunidades escolares y gestionar de manera apropiada la resolución de conflictos.

Por tanto, se asegura que este mecanismo es eficiente para la resolución de conflictos; incluso esta metodología puede prevenirlos, fomentando así las buenas relaciones sociales entre todos los miembros de la comunidad.

A continuación, se describen dos de los procesos restaurativos que son considerados esenciales para la implementación de las prácticas restaurativas en el ámbito escolar:

6.5.1. Círculos de diálogo

Los círculos de diálogo tienen como objetivo fomentar el capital social. Para Durston (1999) el capital social es entendido como "el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto" (p. 103).

Desde el principio un círculo genera confianza porque posibilita que todas las personas que participan están juntas, puedan observarse directamente, escuchen en buen estado y relacionen los mensajes emitidos tanto por el lenguaje oral y gestual. Los temas que se tratan suelen ser muy variados, por tanto, logran responder a todas las necesidades. Es posible dialogar sobre conflictos, valores personales, educación sexual, violencia de género, convivencia armónica, etc.

Para hacer posible estas reuniones es importante respetar los turnos de participación, escuchar atentamente, concentrarse en las actividades realizadas y ser partícipe de la reflexión final que se hace en el grupo.

6.5.2. El círculo restaurativo

Los círculos restaurativos se diferencian de los círculos de diálogo o preventivos, porque se desarrollan cuando el problema o el conflicto ya se ha originado. Lo que pretende, es que, mediante actividades restaurativas se encuentre la solución más idónea a la problemática previamente identificada. A través de esta herramienta es posible aplicar las prácticas restaurativas. Para su efecto, es liderada por un facilitador o facilitadora, de tal

forma que se realice una exposición de ideas voluntaria a cerca de un tema en específico y posteriormente se tomarán decisiones grupales.

En principio, un círculo por sí solo es sinónimo de unión y confianza. Ahora bien, un círculo restaurativo brinda empatía y promueve la sanación de problemas. Esta metodología se emplea cuando el conflicto ya existe, por tanto, no pueden ser planificados con anterioridad, sino que se mantiene un orden de actividades para el desarrollo del diálogo entre las personas involucradas, permitiendo el establecimiento de acuerdos para la restauración de las relaciones personales.

6.6. Marco legal

La metodología que se emplee para resolver los conflictos y la educación no son temas ajenos al marco legal ecuatoriano, estos aspectos se tienen en cuenta debido a su naturaleza tanto en la sociedad como en las comunidades educativas.

La constitución de la Republica del Ecuador hace referencia a la educación en el artículo 27, donde se establece lo siguiente:

> Art. 27.-La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.
>
> La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (p. 17)

De acuerdo con el artículo señalado con anterioridad, la educación debe asegurar el acatamiento de varias acciones para afirmar una enseñanza de calidad y eficacia. Así pues, factores como: comprensión, respeto, cumplimiento de los derechos humanos, equidad de género, paz y solidaridad serán elementos claves para un clima escolar confortable, donde cada niño y niña puede sentirse seguro y en confianza.

Mediante la educación se puede acceder a un mundo infinito de saberes, cada persona que se adentre en ella podrá gozar de conocimiento y sabiduría, afianza sus valores personales y adquirirá estrategias que le permita dar respuesta a las diferentes problemáticas que se puedan presentar.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en su Art. 2.- Principios literales k y l plantea:

> k. Enfoque en derechos. - La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;
>
> l. Igualdad de género. - La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo; (p. 12)

En función a lo planteado por la LOEI, se afirma que la educación parte del estudiante, por tanto, hay que concentrarse en la identificación que cuales son sus necesidades educativas, de tal forma que pueda diseñarse un plan estratégico acorde a la variedad de estudiantes que asisten a cada centro educativo. A través de los literales k y l, del artículo 2 se resalta la envergadura de valores como libertad, dignidad, igualdad de género y equidad social. Educar en base a estos principios permite que el alumnado sea reflexivo en torno a su interacción con los demás, define su valor como persona y respeta a los otros miembros de la comunidad.

Asimismo, la LOEI en su artículo 347 establece que será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales. (p. 5)

Teniendo en cuenta las responsabilidades otorgadas al estado respecto a la educación, prevalecen las ideas de educar en igualdad de oportunidades, donde tanto niños como niñas puedan gozar de las mismas posibilidades. Asimismo se resalta la convivencia armónica que ha de existir entre docente y estudiantes, puesto que es amplio el número de horas que se residen en una escuela. Siendo así, se deben aprovechar al máximo los espacios brindados para fomentar la reflexión y el diálogo, fortaleciendo las relaciones sociales.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención que se desarrolla en este proyecto integrador pretende trabajar en torno a la realidad educativa, en función de las dificultades de relaciones personales y desacuerdos que existen entre el alumnado. La fundamentación de esta propuesta son las prácticas restaurativas, debido a que, promueven el dialogo, la mediación de conflictos y círculos de paz; y a su vez, mantiene un enfoque que prevenga y controle los comportamientos de riesgos en el aula.

A continuación, se presenta la propuesta de intervención acorde a la problemática especificada anteriormente. Está dirigida al grupo de estudiantes de 5to año paralelo "A", y las edades que comprende este nivel de escolarización están entre los 10 y 11 años.

De igual forma, se especificará el tiempo en el que se desarrollará la intervención y cada una de las actividades. Además, se incluye la metodología y se detalla cada una de las actividades.

7.1. Nombre de la propuesta

"Aprendo de mí y de las demás personas"

7.2. Objetivo general de la propuesta

Fomentar la utilización de las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en docentes y estudiantes del 5to "A" perteneciente a la escuela Hispanoamérica.

7.2.1. Objetivos específicos

- Capacitar al personal docente en temas de violencia, género y prácticas restaurativas.
- Reforzar las relaciones sociales del alumnado de 5to de EGB paralelo "A" a través de la práctica de círculos creando comunidad.
- Promover la comunicación asertiva y la expresión de opiniones respetando la opinión de los demás previniendo los conflictos de aula.
- Motivar la adquisición de habilidades comunicativas que permitan la resolución de conflictos entre estudiantes.

7.3. Descripción de la propuesta

Esta propuesta va a seguir la metodología propia de las prácticas restaurativas basada en los círculos creando comunidad y círculos preventivos con el objetivo de que el grupo de

estudiantes pueda expresarse libre y responsablemente, posibilitando la comunicación activa y la expresión de sentimientos.

Es propicio iniciar con un proceso de socialización dirigido al personal docente en torno a la importancia de utilizar las prácticas restaurativas en la resolución de conflictos. Debido a que, serán ellos y ellas quienes lideren las actividades especificadas en la propuesta de intervención. La finalidad de este proceso de capacitación está en que el profesorado tenga conocimiento de esta vía alterna para resolver los desacuerdos educativos.

De este modo, la propuesta de intervención se desarrollará en dos partes. En la primera etapa se trabajará con el profesorado, se realizará una sesión con una duración de dos horas donde se pueda impartir un taller que permita la capacitación docente sobre aspectos relacionados a temas de violencia y género. Posteriormente, se continuará con una segunda capacitación para socializar el uso de las prácticas para prevención de la violencia en el ámbito educativo.

Para la segunda etapa, se trabajará con el alumnado, ejecutando dos círculos creando comunidad y tres círculos preventivos.

7.3.1. Temporalización

El plan de intervención se desarrollará una vez a la semana durante dos meses. Para el cumplimiento de la primera etapa se trabajará en un aula del centro educativo previamente asignada. Serán dos sesiones, una por semana, cada jueves. El horario que conviene y resulta factible para el profesorado.

En cuanto al desarrollo de las actividades con el alumnado, es necesario situarse cada martes de 9h00 a 10h00 am en el aula de clases de 5to “A”. En primera instancia se desarrollarán dos círculos creando comunidad, para fortalecer las relaciones sociales y la confianza en el grupo. Posteriormente, se realizarán tres círculos preventivos, mismo que surgen a partir de las sugerencias del alumnado y de las observaciones del docente, en torno a los temas que requieran ser trabajados con las y los estudiantes.

Esta propuesta de intervención se desarrollará dentro del marco de la asignatura denominada Desarrollo Humano Integral, misma que fue establecida por la institución de acuerdo con las 10 horas de acompañamiento que da a disposición el currículo ecuatoriano.

A continuación, se incluye un cronograma de actividades que permitirá evidenciar la organización para la capacitación al profesorado y el desarrollo de cada uno de los círculos.

Tabla I

Meses	**Junio 2023**				**Julio 2023**			
Nº de semanas	1	2	3	4	1	2	3	4
Acciones								
Primer taller de capacitación al profesorado en temas relacionados a violencia y género.	x							
Segundo taller al profesorado para la socializar la utilidad de las prácticas para prevención de la violencia.		x						
Utilización de las prácticas restaurativas con el alumnado 1° círculo creando comunidad con el tema “Nos conocemos mejor y fortalecemos las relaciones entre compañeros y compañeras”.			x					
Utilización de las prácticas restaurativas con el alumnado 2° círculo creando comunidad con el tema “Fortalecimiento de la autoestima”.				x				
Utilización de las prácticas restaurativas con el alumnado 1° círculo preventivo con el tema “Igualdad de oportunidades”.					x			
Utilización de las prácticas restaurativas con el alumnado 2° círculo preventivo con el tema “Reflexión sobre el uso de apodos entre compañeros y compañeras”.						x		
Utilización de las prácticas restaurativas con el alumnado 3° círculo preventivo con el tema “Respuestas violentas ante conflictos”.							x	
Evaluación de los procesos realizados con el alumnado: círculos creando comunidad y círculos preventivos.								x

7.3.2. Metodología

El desarrollo de los círculos creando comunidad requiere de la formación de un círculo anexando las bancas de las y los estudiantes y luego se comparte la finalidad del círculo. A continuación, se realiza una dinámica que permita romper el hielo y genere confianza en el grupo. Se continúa con la entrega de tarjetitas de cartulina donde cada estudiante pueda colocar su nombre, con la finalidad de fortalecer la identidad y que se refuerce el respeto en el grupo. Asimismo, el o la docente deberá presentar al grupo dos compromisos que posibilitan un buen desarrollo de las actividades en el círculo, en este

apartado el alumnado también podrá incluir otros compromisos que consideren importantes. De igual forma, es de vital importancia hacer la presentación del objeto de comunicación, mismo que consiste en una pelotita antiestrés, su uso permite conceder la palabra a quien la tiene en las manos, mientas esta persona está hablando los demás deben escuchar atentamente.

De este modo, se procede con las rondas de preguntas para iniciar el diálogo. Cabe resaltar que la docente también responde cada una de las interrogantes, al igual que los otros integrantes del círculo. Una vez concluida la conversación, el o la docente deberá liderar una reflexión colectiva sobre lo dialogado en el círculo.

Finalmente se agradece al alumnado por la participación y se les invita a manifestar temas que deseen trabajar en los próximos círculos.

Con respecto a los círculos preventivos es necesario establecer compromisos que evidencien la involucración del alumnado en los cambios que se requieren para una convivencia armónica. Una vez concluido cada círculo preventivo se debe enlistar cada acuerdo colectivo y de manera personal el o la estudiante debe firmar para dejar constancia de su aprobación al consenso que se ha llegado como grupo. Se realiza este registro con la finalidad de que cada estudiante sea consciente de que aquellos acuerdos a los que se llegó voluntariamente deben ser cumplidos a cabalidad para mantener un buen clima en el aula y mejores experiencias de relaciones sociales.

7.3.3. Planificación de las actividades

En esta primera parte se establecen el modo de organización para capacitar y sensibilizar al profesorado en temas de género, violencia y prácticas restaurativas.

1º Fase: Capacitación al profesorado

Tabla II: Primera capacitación al personal docente

Sesión 1	**Tiempo:** 1 hora y 30 minutos	**Título**: Taller de capacitación al profesorado	**Tiempo por actividades**
Objetivo específico de la propuesta	Fomentar la utilización de las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el grupo de estudiantes de 5to “A” perteneciente a la escuela Hispanoamérica.		
Objetivo de la sesión	Sensibilizar al personal docente en temas de violencia y género.		

Contenido	Violencia y género.	
Actividades	**Inicio**	20 minutos
	-Se empezará presentándose con el personal docente y se les compartirá el objetivo del taller de capacitación.	
	-Luego se realizará una dinámica titulada el baile de la silla inclusivo. Es necesario realizar la siguiente pregunta:	
	¿Saben ustedes en qué consiste el baile de la silla?	
	-Mediante las respuestas emitidas a esta interrogante se les explicará la nueva modalidad del baile de la silla que van a realizar.	
	-Para esta actividad se contará el número de participantes y acorde a ello se coloca una silla menos, se les explicará que, a diferencia del juego de la silla tradicional, en esta ocasión ellos y ellas deberán de tratar que ningún participante quede de pie; y a medida que avanza el juego se irán quitando las sillas.	
	-Al terminar de jugar se les preguntará cómo se sintieron al ser partícipes de esta nueva modalidad del baile de la silla y qué enseñanza les deja.	50 minutos
	Desarrollo	
	-Se procede a compartir el recurso didáctico de Canva donde se encuentra la información de los temas que se desea capacitar al profesorado; violencia y género.	
	-Se hará participar al profesorado con la lectura de las diapositivas y se promoverá la reflexión de lo aprendido.	20 minutos
	Cierre	
	Para finalizar se agradece la participación de cada docente y se hace entrega de una ficha metacognitiva donde puedan dar respuesta a tres interrogantes:	
	¿Qué he aprendido? ¿Cómo lo he aprendido? ¿Para qué me ha servido? ¿En qué otras ocasiones puedo usarlo?	
Recursos	-Dinámica: El baile de la silla inclusivo	
	-Recurso de Canva:	
	-Ficha de escalera metacognitiva	

Tabla III: Segunda capacitación al personal docente

Sesión 2	**Tiempo:** 1 hora y 30 minutos	**Título**: Taller de capacitación al profesorado	**Tiempo por actividades**
Objetivo específico de la propuesta	Fomentar la utilización de las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el grupo de estudiantes de 5to “A” perteneciente a la escuela Hispanoamérica.		
Objetivo de la sesión	Socializar al personal docente la utilidad de las practicas restaurativas para la prevención de conflictos.		
Contenido	Uso de las prácticas restaurativas para la prevención de violencia.		

Actividades	**Inicio**	20 minutos
	-Estando situados en el aula asignada para realizar la segunda parte de la capacitación, se agradece al profesorado por su asistencia y compromiso con las actividades que potenciarán su aprendizaje personal y desempeño profesional. -En esta ocasión también se realizará una dinámica titulada el círculo de fuerza. Para hacerlo posible se preguntará quién voluntariamente desea salir del aula. De esta forma quedarán dos elementos, una persona fuera del aula y los demás dentro del aula. -A las personas que están dentro del aula se les solicitará que formen un círculo y dentro de él se colocará un perfume, ellos y ellas deberán defender a toda costa aquel elemento. La única forma de que la persona que está afuera pueda acceder a agarrar el perfume debe ser diciendo: "Por favor, ¿me pueden dejar agarrar el perfume?". -A la persona que está afuera solo se le dirá, que ella debe buscar la forma de obtener un perfume que sus colegas tiene en el centro del círculo. Es muy probable que se encuentren en una constante lucha ambas partes, en ese momento interviene la persona que está a cargo de la capacitación y establecn que pare la actividad. Finalmente les indica que vuelvan a sus asientos y les pide a las personas que estaban dentro del aula decir la clave para que su colega que estaba afuera pudiera acceder al perfume. Se realiza una reflexión colectiva sobre la actividad realizada enfocada al uso de la violencia para la resolución de conflictos.	
	Desarrollo Luego de la dinámica realizada se procede a trabajar con el recurso didáctico de Canva que contiene los temas a abordar en este segundo taller, mismos que consisten en compartir la importancia de las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el aula. Se realizará de una manera dinámica donde el profesorado pueda participar leyendo las diapositivas y se cuestione situaciones de la vida real en los procesos de clases.	50 minutos
	Cierre Para finalizar el taller se agradece la participación de cada docente y se les invita a poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, se les entregará una ficha de la escalera metacognitiva para que puedan responder cada una de las preguntas.	20 minutos
Recursos	-Dinámica: Círculo de fuerza Recurso de Canva: - Ficha de escalera metacognitiva	

2º Fase: Desarrollo de círculos

Tabla IV: Círculo creando comunidad 1

Sesión 3	**Tiempo:** 1 hora	**Título**: Nos conocemos mejor y fortalecemos las relaciones entre compañeros y compañeras.	**Tiempo por actividades**

Objetivo específico de la propuesta	Fomentar la utilización de las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el grupo de estudiantes de 5to "A" perteneciente a la escuela Hispanoamérica.	
Objetivo de la sesión	Fortalecer las buenas relaciones entre el alumnado de 5to "A" de EGB de la Escuela Fiscal Hispano América, con la finalidad de mantener la armonía positiva dentro y fuera del aula.	
Contenido	Fortalecimiento de las relaciones sociales entre compañeros y compañeras	
Actividades	**Inicio**	15 minutos
	Se debe iniciar formando el círculo, luego se invita al alumnado a sentarse. A continuación, se debe compartir la finalidad de realizar los círculos y se recalca la libertad de expresión que tiene cada persona durante el desarrollo del círculo. El siguiente paso consiste en entregar al alumnado tarjetitas dónde puede colocar su nombre. Para ello es necesario explicar que a pesar de que ya se conocen es importante identificar cómo le gusta a cada persona ser nombrado, porque es su derecho y permite fomentar la identidad. Luego se realizará una dinámica para poder romper el hielo y ganar más confianza con el alumnado. La dinámica titula: la cuchilla y la palanca, la docente da la voz de inicio y el estudiantado responde con voz y haciendo movimientos con su cuerpo.	
	Desarrollo	35 minutos
	Al terminar la dinámica todos vuelven a sentarse y se continuará con lo planificado. Se establecerán compromisos que serán fundamentales para el desarrollo del círculo. Estos acuerdos estarán enfocados a los valores personales y el buen diálogo. La docente presentará dos de estos compromisos y el alumnado establecerá otros. Los compromisos generados por todo el grupo serán colocados en el centro del círculo y se recordarán a lo largo del desarrollo de este. Se continuará con lo planificado y será momento de presentar el objeto de comunicación, el cual es una pelotita antiestrés que solo la persona que la tiene en la mano puede hablar; y los demás escucharán con atención. Si no se tiene en las manos el objeto de comunicación no se puede hablar y quién hable tendrá una penitencia. Cuando ya se han realizado todas las actividades introductorias, se procede a compartir las preguntas que permitirán cumplir el objetivo del círculo creando comunidad. A continuación, se indican las preguntas a realizar: • ¿Cuáles son sus nombres y cuántos años tienen? • ¿Mencione una cosa que no le gusta que le hagan sus compañeras o compañeros de clase? • ¿Qué te gustaría escuchar de tus compañeros cuando algo te sale mal? Mediante el uso del objeto de comunicación cada participante del círculo podrá responder. Si en tal caso una persona no desee responder se la motivará para que al menos diga una palabra. Si aún hay resistencia ante ello se le comunica que se espera que en la próxima pregunta pueda dar su respuesta.	
	Cierre	10 minutos

	La docente también emite su respuesta y al finalizar cada pregunta realiza un resumen de las respuestas que ha compartido el alumnado. Este resumen estará enfocado a la reflexión de lo dialogado en el círculo y permite brindar recomendaciones al grupo de clases sobre su comportamiento dentro y fuera el aula. Para finalizar, la docente agradecerá la participación del estudiantado y les invita a mencionar sobre qué tema les gustaría hablar en los próximos círculos.	
Recursos	-Dinámica: La cuchilla y la palanca https://www.youtube.com/watch?v=a2cEMbBqy_8&ab_channel=DHFACILITADORES -Tarjetitas de cartulina -Marcadores -Cinta masking -Pelotita antiestrés	

Tabla V: Círculo creando comunidad 2

Sesión 4	**Tiempo:** 1 hora	**Título**: Fortalecimiento de la autoestima	**Tiempo por actividades**
Objetivo específico de la propuesta	Fomentar la utilización de las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el grupo de estudiantes de 5to “A” perteneciente a la escuela Hispanoamérica.		
Objetivo de la sesión	Fortalecer la autoestima el alumnado de 5to “A” de EGB de la Escuela Fiscal Hispano América, con la finalidad de generar confianza en sí mismo/a y así poder expresarse libremente		
Contenido	Afianzamiento de la autoestima		
Actividades	**Inicio** Este segundo encuentro iniciará con la formación del círculo, cada estudiante se sentará y la docente dará las palabras de inicio dónde puede recordarles cuál es el objetivo de realizar círculos creando comunidad. Posteriormente, debe entregar las tarjetitas con su respectivo nombre a cada estudiante. Estas tarjetitas serán las mismas que fueron utilizadas en el primer círculo. También se debe colocar los compromisos en el centro el círculo. A continuación, se realizará la dinámica titulada "Yo tengo una casita", mediante esta actividad el alumnado realizará movimientos con sus manos mientras canta la canción. Activará su cuerpo y mente, y se podrá entrar en confianza. **Desarrollo** Luego se vuelve a presentar el objeto de comunicación se recuerda su uso. El siguiente paso consistiría en realizar las preguntas:		15 minutos 35 minutos

	• ¿Cómo te describirías en tres palabras? • ¿Me gusta la persona que soy actualmente? • ¿Cuál es aquella característica que te hace único/a? Cada una de estas preguntas pretende fomentar la autoestima y el amor propio en el alumnado. Al igual que el primer círculo, la primera pregunta será respondida por cada integrante del círculo haciendo uso del objeto de comunicación, por último, la docente también responde, recoge las respuestas y hace una breve reflexión sobre todo lo mencionado. Este proceso se repetirá hasta responder las tres preguntas. **Cierre** El círculo finaliza con un mensaje de reflexión sobre todas respuestas emitidas y agradeciendo la participación del estudiantado. Además, invita a qué las/los estudiantes comenten temas que les gustaría tratar en los próximos círculos.	10 minutos
Recursos	-Dinámica: Yo tengo una casita https://www.youtube.com/watch?v=wq1WOUB-Sg0&ab_channel=ChiquitinesTV -Tarjetitas de cartulina -Marcadores -Cinta masking -Pelotita antiestrés	

Tabla VI: Círculo preventivo 1

Sesión 5	**Tiempo:** 1 hora	**Título**: Igualdad de oportunidades	**Tiempo por actividades**
Objetivo específico de la propuesta	Fomentar la utilización de las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el grupo de estudiantes de 5to “A” perteneciente a la escuela Hispanoamérica.		
Objetivo de la sesión	Fortalecer la igualdad de género en el aula de clase, contribuyendo a que todos los niños y niñas desarrollen su potencial en igualdad de condiciones.		
Contenido	Equiparación de oportunidades		
Actividades	**Inicio** Se realizará un círculo y cada estudiante se sentará. Ellos/as recibirán de la docente la tarjetita con su nombre y se la colocarán en la camiseta. Se continuará con la realización de la dinámica: Chu chu ua. Deben entonar la música y hacer los movimientos que indican. Luego la docente compartirá el objetivo del círculo y recalcará la importancia de realizar este tipo de actividades. Los acuerdos creados en los círculos anteriores se colocarán el centro de este. La docente presentará al grupo el objeto de comunicación y pedirá a un estudiante que indique cual es el uso que se le da.		15 minutos

	Desarrollo Posteriormente, se realizarán las preguntas que podrán ser respondidas de modo no secuencial. Estas son las preguntas que se emplearán: **Preguntas para romper el hielo** 1. ¿En casa quienes realizan los quehaceres domésticos? **Preguntas para introducir la temática** 2. ¿Crees que las tareas domésticas se deben repartir por iguales hombre y mujer? **Preguntas para desarrollar la temática (Como nos sentimos y actuamos)** 3. ¿Cuál creen que son los motivos que permiten que exista la entre hombres y mujeres? (no secuencial dirigida) **Preguntas para desarrollar la temática (para reflexionar sobre nuestras acciones)** 4. ¿Menciona algunas actividades o tareas domésticas que practiques en tu casa o escuela? 5. ¿Cómo aprendes a realizar las actividades domésticas? 6. ¿Qué crees que hace falta para tratarnos de manera igualitaria? **COMPROMISOS** 7. ¿Qué actividades podrías realizar para tener una buena armonía dentro del aula? Se le recuerda al alumnado que las acciones a las que ellos/as se comprometen van a ser firmadas en el próximo círculo, ya que, se requiere responsabilidad y un verdadero compromiso para cumplirlas. La docente realiza un resumen de las respuestas y brinde una /reflexión sobre lo dialogado. **Cierre** Finalmente, el alumnado firma el documento donde se recogen los compromisos del círculo anterior. Se agradece por la participación en el desarrollo de las actividades y se menciona cuándo se realizará el próximo círculo.	30 minutos 15 minutos
Recursos	-Dinámica: Chu chu ua. https://www.youtube.com/watch?v=bwl5ohtqmfQ&ab_channel=CartoonStudio -Tarjetitas de cartulina -Marcadores -Cinta masking -Pelotita antiestrés	

Tabla VII: Círculo preventivo 2

Sesión 6	**Tiempo:** 1 hora	**Título**: Reflexión sobre el uso de apodos entre compañeros y compañeras.	**Tiempo por actividades**

Objetivo específico de la propuesta	Fomentar la utilización de las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el grupo de estudiantes de 5to "A" perteneciente a la escuela Hispanoamérica.	
Objetivo de la sesión	Concientizar al alumnado de quinto año paralelo A perteneciente a la Escuela Fiscal Hispano América sobre el uso de apodo hacia sus compañeros/as, para mejorar la convivencia armónica.	
Contenido	Utilización de apodos entres estudiantes	
Actividades	**Inicio**	15 minutos
	Se iniciará formando el círculo con las bancas y cada estudiante se sentará. Ellos/as recibieran de la docente la tarjetita con su nombre y se la colocarán en la camiseta. Se continuará con la realización de la dinámica: Mi tía Jacinta. La docente entonará paso a paso la historia de la dinámica y el alumnado luego podrá replicar, esta dinámica es incluida para luego poder analizar la letra y las características que se describen en esta actividad. Luego la docente compartirá el objetivo del círculo y recalcará la importancia de realizar este tipo de actividades. Los acuerdos creados en los círculos anteriores se colocarán el centro de este. La docente presentará al grupo el objeto de comunicación y pedirá a un estudiante que indique cual es el uso que se le da.	
	Desarrollo	30 minutos
	Posteriormente, se realizarán las preguntas que podrán ser respondidas de modo no secuencial. Estas son las preguntas que se emplearán: **Preguntas para romper el hielo** 1. ¿A qué parte del mundo te gustaría viajar? **Preguntas para introducir la temática** 2. ¿Sabes que es un apodo o sobrenombre? 3. ¿Crees que los apodos o sobrenombres deben ser usados? ¿Por qué? **Preguntas para desarrollar la temática (Como nos sentimos y actuamos)** 4. ¿Alguna vez te han puesto un apodo, cómo se te sentiste? 5. ¿Le has puesto apodo o sobrenombre a otra persona? **Preguntas para desarrollar la temática (para reflexionar sobre nuestras acciones)** 6. ¿Cómo crees que se siente esa persona que recibe un apodo? 7. ¿Cómo te sentirías tú si un familiar al que aprecias mucho le estén diciendo un apodo? 8. ¿Cómo se debe informar a los demás de que un compañero/a está siendo molestado/a con apodos? **COMPROMISOS** 9. ¿Cuál será tu aporte para contribuir la eliminación del uso de apodos?	

	La docente realiza una reflexión sobre las respuestas emitidas y se recalcará la importancia de los nuevos compromisos que se propondrán en este círculo. Por consiguiente, el alumnado firmará el documento con los acuerdos del círculo anterior. **Cierre** Finaliza el círculo, agradecimiento al grupo de estudiantes la participación y se les animará a participar en los próximos circulo.	15 minutos
Recursos	-Dinámica: Mi tía Jacinta. https://www.youtube.com/watch?v=C_f_odG3oTE&ab_channel=JUEGOSYDINAMICAS -Tarjetitas de cartulina -Marcadores -Cinta masking -Pelotita antiestrés	

Tabla VIII: Círculo preventivo 3

Sesión 7	**Tiempo:** 1 hora	**Título**: Respuestas violentas ante conflictos	**Tiempo por actividades**
Objetivo específico de la propuesta	Fomentar la utilización de las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el grupo de estudiantes de 5to "A" perteneciente a la escuela Hispanoamérica.		
Objetivo de la sesión	Concientizar al estudiantado sobre los efectos negativos que tiene la utilización de la violencia como único medio de resolución de conflictos.		
Contenido	Gestión de conflictos		
Actividades	**Inicio** Primero que se debe realizar un círculo, cuando ya estén sentados las y los estudiantes, se les hace entrega de su tarjetita con su nombre. Se procede a realizar la dinámica: Espaldas pegadas, donde dos participantes se sientan en el suelo de espaldas y se agarran de los brazos sin girarse. La idea es que se pongan de pie haciendo fuerza entre ellos, pero sin apoyar las manos en el suelo. Con esta dinámica se fomenta el trabajo en equipo. Una vez culminada la dinámica, se colocarán en el centro los acuerdos y se presentará el objeto de comunicación. **Desarrollo**		15 minutos 30 minutos

	A continuación, se comparten las preguntas que se utilizarán en este círculo: **Preguntas para romper el hielo** 1. ¿Cómo te sientes el día de hoy? **Preguntas para introducir la temática** 2. ¿Crees que colocar apodos a tus compañeros/as es bueno? **Preguntas para desarrollar la temática (Como nos sentimos y actuamos)** 3. ¿Cuáles son los motivos que llevan a actuar de manera violenta? **Preguntas para desarrollar la temática (para reflexionar sobre nuestras acciones)** 4. ¿Cuál sería la manera más adecuada de reaccionar frente una burla? 5. ¿Por qué es importante no utilizar la violencia física o verbal para solucionar un conflicto? 6. ¿Cuándo se actúa con violencia que les sucede a las personas? **COMPROMISOS** 7. ¿En qué te comprometes para disminuir la violencia (burlas) con tus compañeros y compañeras? En el último apartado de compromisos, la docente les deberá recordar que esos compromisos se deben cumplir por tanto en el próximo círculo firman un documento donde se recoja cada compromiso y ellos dejen su firma. Es necesario que firmen el documento con los compromisos del círculo anterior **Cierre** Ya para finalizar se agradecerá la participación del alumnado y se los invitará a que sigan participando en los próximos círculos.	15 minutos
Recursos	-Dinámica: Espaldas pegadas. https://www.youtube.com/watch?v=2naz8fCjNdE&ab_channel=OtreborTX -Tarjetitas de cartulina -Marcadores -Cinta masking -Pelotita antiestrés	

Tabla IX: Evaluación

Sesión 8	**Tiempo:** 1 hora **Título**: Evaluación de los conocimientos adquiridos	**Tiempo por actividades**
Objetivo específico de la propuesta	Fomentar la utilización de las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el grupo de estudiantes de 5to “A” perteneciente a la escuela Hispanoamérica.	

Objetivo de la sesión	Evaluar las actividades realizadas en los círculos creando comunidad y los círculos preventivos.	
Contenido	Perspectiva sobre lo aprendido de las practicas restaurativas	
Actividades	**Inicio** En esta ocasión nos reuniremos con el alumnado en el aula, y se les comunicará que el proceso de realización de círculos ha culminado. Se le invitará a recordar las dinámicas que pudieron practicar en la realización de los círculos para poder recordarlos por última vez.	25 minutos
	Desarrollo Luego se procede a compartir con el alumnado una encuesta física con el objetivo de evaluar su grado de satisfacción y lo aprendido a lo largo del desarrollo de los círculos.	25 minutos
	Cierre Para finalizar se agradece al estudiantado por la participación activa en cada uno de los círculos y se les invita a poner en práctica las estrategias adquiridas a través de los círculos creando comunidad y los círculos preventivos.	10 minutos
Recursos	-Ficha de entrevista	

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación siempre es oportuno en toda propuesta de intervención, ya que posibilita medir la evolución de proyecto, identificar el progreso e impacto de las actividades realizadas e identificar o anticipar problemas; de tal modo, se pueden realizar acciones para resolverlos o evitarlos.

Para realizar el seguimiento a la propuesta de intervención especificada anteriormente será necesario utilizar un diario de campo donde se puedan establecer anotaciones sobre aquellos niños/as que presenten mayor dificultad para participar en los círculos, temas de interés para la realización de próximos círculos, avances significativos en el proceso de comunicación, problemas o dificultades a lo largo del desarrollo de las actividades planificadas, etc.

A su vez, resulta conveniente implementar la técnica cualitativa colega curioso, misma que consiste en seleccionar un compañero de trabajo que tenga la disponibilidad de

analizar de manera conjunta las respuestas obtenidas luego de cada círculo. Para ello, será necesario reunirse al finalizar cada mes, porque así será posible interpretar los comentarios emitidos por el alumnado durante la ejecución de cada círculo semanal.

Además, es posible usar la técnica cualitativa de reflexión crítica, misma que permite cuestionarse la eficacia de las actividades durante el proceso de ejecución de la propuesta de intervención.

Esta reflexión crítica puede guiarse a partir de las siguientes preguntas: ¿Las preguntas realizadas al alumnado promueven el diálogo? ¿Existe interés por la realización de los círculos? ¿El grupo de estudiantes se siente en confianza cuando se realizan los círculos? ¿Se evidencian mejoras en las relaciones interpersonales del alumnado?

Por otra parte, es necesario evaluar el proceso y el impacto de la propuesta de intervención, una vez ejecutada. Por esta razón, se realizará una evaluación de proceso y otra de impacto.

La evaluación del proceso consiste en valorar cómo se ha desarrollado la propuesta de intervención para la resolución de la problemática identificada. Para ello, se empleará una ficha de observación que posibilite la valoración de los siguientes indicadores: nivel de participación y satisfacción del grupo de clase e interés por realizar las actividades que promueven los círculos. Esta ficha de observación se llenará una vez culminado cada círculo.

Por su parte, la evaluación de impacto consiste en medir los resultados y el nivel en el que se han cumplido los objetivos planteados. Para hacer posible esta evaluación se realizará una encuesta al alumnado de 5to año donde se tengan en cuenta sus opiniones y pensamientos sobre la realización de los círculos y los cambios que han podido evidenciar en las relaciones interpersonales como grupo de clases y el ambiente de aula.

Esta encuesta será aplicada una vez finalizada la aplicación de la propuesta de intervención, tiempo oportuno para reflexionar sobre las actividades realizadas, ya que, se podrá evaluar y distinguir los cambios y aprendizajes luego de la realización de los círculos.

Además, se realizará una entrevista semiestructurada con la docente tutora del aula para conocer su perspectiva ante la ejecución del plan de mejora con sus estudiantes. Es de gran importancia contar con su opinión, ya que ha sido ella quien en primera instancia notó las dificultades que presentaban sus estudiantes.

Se tendrá un guion de preguntas abiertas que posibiliten el diálogo con la docente. Los aspectos sobre los que se espera obtener información son: avances significativos, aspectos a mejorar, valoración de las actividades realizadas e importancias de las técnicas utilizadas.

Finalmente, se realizará una reunión con una docente de la PUCESE informada y capacitada sobre las prácticas restaurativas con el objetivo de dialogar sobre el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto y el grado de satisfacción como responsable de la ejecución de la realización de los círculos.

Referencias

Bertolini, G. (2017). *Asociacion Educar para el Desarrollo Humano*. https://asociacioneducar.com/causas-conflictos-aula

Cedeño Sandoya, W. A. (2020). La violencia escolar a través de un recorrido teórico por los diversos programas para su prevención a nivel mundial y latinoamericano. *Revista Universidad y Sociedad, 12*(5), 470-478. http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n5/2218-3620-rus-12-05-470.pdf

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2021). https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Constitucion-de-la-Republica.pdf

Domingo, V. (2017). Justicia restaurativa como ciencia penal o social, encaminada a mejorar la justicia. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 73-90. https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/328494/425616

García , M. (2015). El conflicto y sus tipos en el ámbito escolar. *Revista Arista Digital*(60). https://afapna.com/aristadigital/archivos_revista/2015_septiembre_0.pdf#page=31

González , A. (2018). *Las prácticas restaurativas como herramienta para lagestión positiva de los conflictos en secundaria. Uso de los círculos restaurativos.* https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/149572/tfm_2017-18_MFPR_agl888_1743.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, N., & Rivas, J. (2020). *Prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el ámbito escolar en Segundo de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Excelso Espíritu Santo.* https://issuu.com/pucesd/docs/9144__8a_ece_gonz_lez_rivas_2020_01

González , N., Rivas, J., & Obaco, E. (2021). Prácticas restaurativas para la resolución de conflictos en el ámbito escolar: una experiencia de aplicación en el bachillerato. *Código Científico Revista De Investigación*, *2*(1), 44–64. https://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/4International Institute for Restorative Practices (12 de Julio de 2022). *¿Qué son las prácticas restaurativas?* https://www.iirp.edu/restorative-practices/what-is-restorative-practices

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (2017). https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf

Meza, A. (2022). *Luca educación*. https://www.lucaedu.com/conflictos-en-la-escuela-como-prevenir-estas-situaciones/#:~:text=Los%20conflictos%20en%20la%20escuela%20son%20problemas%20que%20se%20pueden,alumnos%20y%20el%20personal%20docente.

Ministerio de Educación. (2016). *Prácticas restaurativas en el ámbito educativo.* https://educacion.gob.ec/practicas-restaurativas-en-el-ambito-educativo/

Montero, T. (2014). *Justicia Restaurativa: Instrumentos Internacionales.* https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7D1E0DB94ADCD6C605257E7500689077

Naciones Unidas (2006). *Manual sobre programas de justicia restaurativa.* https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2022). https://www.who.int/es

Ortega, M. (2018). *Módulo III. Enfoque restaurativo en el ámbito educativo. Material para formación del personal docente y directivo*. Ministerio de educación del Ecuador-VVOB. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/III-Modulo-Enfoque-Restaurativo-docente-directivo.pdf

Pesqueira, J. (2014). El concepto de justicia penal restaurativa en la construcción del marco teórico. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*.

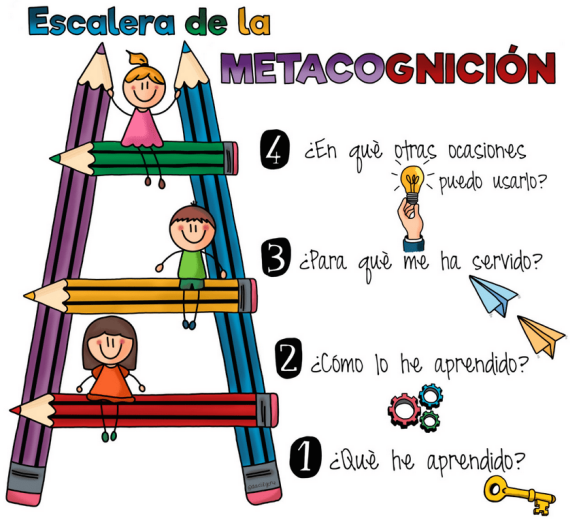
Anexos

Anexo A. Ficha de escalera metacognitiva

¡Muchas gracias por tu participación!

Ahora de invitamos a responder las preguntas de la escalera de metacognición.

Nombres: _____



1. **¿Qué he aprendido?**

2. **¿Cómo lo he aprendido?**

3. **¿Para qué me ha servido?**

4. **¿En qué otras ocasiones puedo usarlo?**

Anexo B. Encuesta para el alumnado

Encuesta a 5to “A” de la escuela Hispanoamérica

Esta encuesta está dirigida para el alumnado de 5to “A” perteneciente a la escuela Hispanoamérica. Las respuestas emitidas en el siguiente formulario son confidenciales y solo serán utilizados para fines académicos. ¡Muchas gracias por tu colaboración!

1. **¿Cómo te sentiste participando en los círculos creando comunidad?**
 Excelente
 Muy bien
 Bien
 Regular
 Mal
2. **¿Qué tan útil ha sido la información proporcionada en los círculos preventivos?**
 Extremadamente útil
 Muy útil
 Algo útil
 No fue útil
3. **¿Qué tanto te gustaron la manera en la que se desarrollaron los circulo creando comunidad y los círculos preventivos?**
 Demasiado
 Mucho
 Poco
 Nada

Redacta una respuesta a las siguientes preguntas.

4. **¿Qué fue lo más importante que aprendiste a partir de los círculos realizados?**

5. **¿Tienes alguna sugerencia que pueda servir para el desarrollo de próximos círculos?**

Anexo C. Ficha de compromisos

Compromisos de 4to “A”

Primer círculo preventivo

- Evitar los juegos violentos.
- Procurar no lastimar ni pegar a ningún compañero/a de clase.
- Avisar a la docente si llegase a presentarse algún inconveniente cuando es recreo.

Nombres completos	**Firma**

Anexo D. Ficha de observación

Evaluación del proceso de propuesta de intervención

Responsable del círculo:	Grado:
Nº de círculo realizado:	Fecha:
Tipo de círculo:	Hora:

Indicadores	**Siempre**	**Casi siempre**	**Nunca**	**Observaciones**
Todo el grupo de estudiantes participa en la realización de la dinámica				
El alumnado responde las preguntas planteadas				
Existe interés por parte de las/os estudiantes para la realización del círculo				
El grupo de estudiantes muestra satisfacción una vez culminado el círculo				
En los círculos se tratan temas que facilitan el diálogo				
Hay un correcto uso del objeto de comunicación				
Se practican los compromisos durante el desarrollo del círculo				

Anexo E. Guía de entrevista semiestructurada

Entrevistadora:	**Día:**
Entrevistada:	**Hora:**

Preguntas:

1. ¿Qué cambios significativos ha logrado evidenciar en sus estudiantes?
2. ¿Cree usted que hay aspectos que mejorar para realizar de mejor manera los círculos?
3. ¿Considera que las técnicas utilizadas para la realización de los círculos fueron oportunas?
4. ¿Estaría usted dispuesto a practicar la metodología de prácticas restaurativas para la resolución de conflictos?
5. ¿Cuáles son aquellos aspectos que usted considera que aún se deben seguir trabajando con las/os estudiantes?